



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Baja Tolerancia a la Frustración en Internos por Delito de Femicidio en un
Establecimiento Penitenciario de San Juan de Lurigancho, 2020.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORA

Vela Serrano, Fernanda Andressa

ASESORES

Castillo Chávez, Luis Manuel

Rico Chanamé, Delia Gladys

Lima - Perú

Agosto, 2020

DEDICATORIA

A mis padres, sin su esfuerzo y dedicación no hubiera podido culminar con éxito mi carrera profesional.

A mi abuela Dina y a mi abuelo Jesús, que siempre han estado presentes en mi vida y me motivan día a día a ser mejor persona y profesional.



AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por la formación profesional que me brindó durante mis cinco años de carrera. A cada uno de los docentes que aportaron en mi desarrollo tanto profesional como personal.

Al INPE que me recibió dentro de uno de sus Establecimiento Penitenciarios para contribuir de manera positiva en la vida de los internos, a través de técnicas y herramientas psicológicas poder cumplir con el objetivo principal: reinsertar al interno a la sociedad.

A cada uno de los psicólogos del Establecimiento Penitenciario que, sin duda con sus conocimientos y experiencia aportaron a mi desarrollo profesional.

A mis padres, mi hermana y mi abuela; quienes siempre me motivaron a ser mejor persona y nunca rendirme ante las adversidades.



BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN EN INTERNOS POR DELITO DE FEMINICIDIO EN UN ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo se centró en exponer resultados y aportes de los conocimientos que fueron adquiridos en la Facultad de Psicología de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, así como también de las competencias profesionales desarrolladas durante la experiencia profesional.

La experiencia profesional se desarrolló en el Establecimiento Penitenciario de San Juan de Lurigancho. Donde se trabajó con un grupo de cuarenta internos sentenciados por el delito de feminicidio, los cuales presentan como características principales: baja tolerancia a la frustración, dificultad para controlar impulsos. Las principales actividades desarrolladas fueron: programación y ejecución de talleres y charlas acorde a la problemática de la población, usando distintas técnicas como el juego de roles; así mismo se entrevistó a los internos con la finalidad de conocer sobre su historia de vida, se administraron pruebas psicológicas tanto proyectivas como psicométricas, esto con la finalidad de obtener características de personalidad de los internos. Se brindó además consejería tanto a los familiares de los internos como a ellos mismos. Todas estas actividades se desarrollaron con el objetivo de lograr la reinserción positiva del interno a la sociedad. A pesar de las actividades ya mencionadas anteriormente, considero de suma importancia trabajar de manera individual con los internos y lograr el objetivo propuesto; por lo que en el presente trabajo se brinda una Propuesta de Intervención: “Aprendiendo a controlar mis emociones”, elaborada bajo el enfoque cognitivo conductual.

Palabras clave: autocontrol, feminicidio, reinserción social, talleres grupales, tolerancia a la frustración.

LOW TOLERANCE TO FRUSTRATION DUE TO A FEMINICIDE CRIME IN INMATES OF SAN JUAN DE LURIGANCHO PENITENTIAL ESTABLISHMENT

ABSTRACT

The purpose of this work is focused on presenting results and contributions of the knowledge acquired in the Faculty of Psychology of the Inca Garcilaso de la Vega University, as well as the professional skills developed during professional experience.

The professional experience was developed in the San Juan de Lurigancho Penitentiary, where I worked with a group of forty inmates sentenced for femicide, whose main characteristics were: low tolerance to frustration and difficulty in controlling impulses. The main activities carried out were: programming and execution of workshops and talks according to the population's problems, using different techniques such as role play; likewise, the inmates were interviewed in order to learn about their life history, both projective and psychometric psychological tests were administered, in order to obtain inmate personality characteristics. Counseling was also provided to both: inmates and their relatives. All these activities were carried out with the aim of achieving the positive inmate reinsertion into society. Despite the activities already mentioned above, I consider that it is important to work individually with the inmates and achieve the proposed objective; that is why in the present work, it is suggested an elaborated Plan for Intervention: "Learning to control my emotions", under the cognitive behavioral approach.

Key words: self-control, femicide, social reintegration, group activities and workshops, tolerance to frustration.

ÍNDICE

RESUMEN	4
ABSTRACT	5
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1	10
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	10
1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO	10
1.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO .	11
1.1.3 ACTIVIDAD GENERAL O ÁREA DE DESEMPEÑO	11
1.1.4 MISIÓN Y VISIÓN	11
1.1.5 VALORES INSTITUCIONALES	11
CAPÍTULO 2	13
2.1 ACTIVIDAD PROFESIONAL DESARROLLADA.....	13
2.2 PROPÓSITO DEL PUESTO Y FUNCIONES ASIGNADAS	13
2.3 PRODUCTO.....	14
2.4 RESULTADO	14
CAPÍTULO 3	15
3.1 TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	15
3.1.1 DEFINICIONES:	15
3.1.2 TEORÍAS	18
3.1.3 INVESTIGACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	20
3.2 ACCIONES, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS.....	20
3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	20
3.2.2 METODOLOGÍA.....	21
3.2.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	21
3.2.4 PROCEDIMIENTO	22

3.2.5	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA	25
3.2.6	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	26
CAPÍTULO 4		32
CONCLUSIONES.....		32
RECOMENDACIONES		33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		34
ANEXOS		36



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Organigrama de la Institución.....	10
Figura 2Propuesta de Intervención basada en la Terapia cognitiva conductual.....	25



INTRODUCCIÓN

Considero un logro el haber culminado de manera satisfactoria mis estudios en la carrera profesional de Psicología en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, debido al deseo de continuar mi actualización profesional pretendo demostrar con el presente Trabajo de Suficiencia Profesional que cuento con destrezas y habilidades para obtener mi Título Profesional de Licenciada en Psicología.

Mi experiencia profesional en el Establecimiento Penitenciario tuvo como objetivo principal el reinsertar al interno de manera positiva a la sociedad, esto se logró a través de programas educativos y de intervención psicológica (charlas, consejería, talleres.) Toda esta experiencia adquirida ha sido fundamental para poder elaborar el informe presentado a continuación.

La reinsertión a la sociedad del interno lleva muchos años siendo una problemática, debido a que un gran número de personas que recuperan su libertad vuelven a cometer el mismo delito u otro tipo de delito. Las personas tienden a estigmatizar a los internos como personas que nunca podrán reinsertarse y juzgan el dinero que el gobierno puede brindar a los centros penitenciarios: para educación, salud y en general tener calidad de vida dentro de lo posible. Sin embargo, todo ello: la salud, la educación, calidad de vida es necesario para que esta persona se reinserte a la sociedad; dentro de la salud se encuentra la salud mental, a la cual el sistema penitenciario le da la importancia debida ya que estas estrategias ayudarán al interno a afrontar los problemas que se le puedan presentar al salir en libertad de manera positiva.

Por lo cual en el presente informe se detallará lo siguiente:

Capítulo 1: Función principal de la Institución.

Capítulo 2: Propósito del puesto ocupado y funciones realizadas.

Capítulo 3: Definiciones, teorías e investigaciones que sustentan la experiencia profesional llevada a cabo y la propuesta de intervención para un caso en específico.

Capítulo 4: Conclusiones y recomendaciones propuestas a la Institución con la finalidad de lograr el objetivo principal de dicha Institución.

Finalmente se presentarán los anexos. El presente trabajo fue elaborado bajo experiencia profesional, con ética y responsabilidad.

CAPÍTULO 1

ASPECTOS GENERALES

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

El Establecimiento Penitenciario, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, pertenece al INPE. Fue edificado entre los años 1984 y 1986, en la actualidad alberga a más de 5885 internos; cuenta con doce pabellones, siendo estos de máxima y mínima seguridad.

Su objetivo principal es reinserir al interno a la sociedad de manera positiva, esto lo logra a través de programas educativos, programas de intervención, y la asistencia de las diferentes áreas de Tratamiento, las cuales son: Asistencia Social, Área Legal y Psicológica.

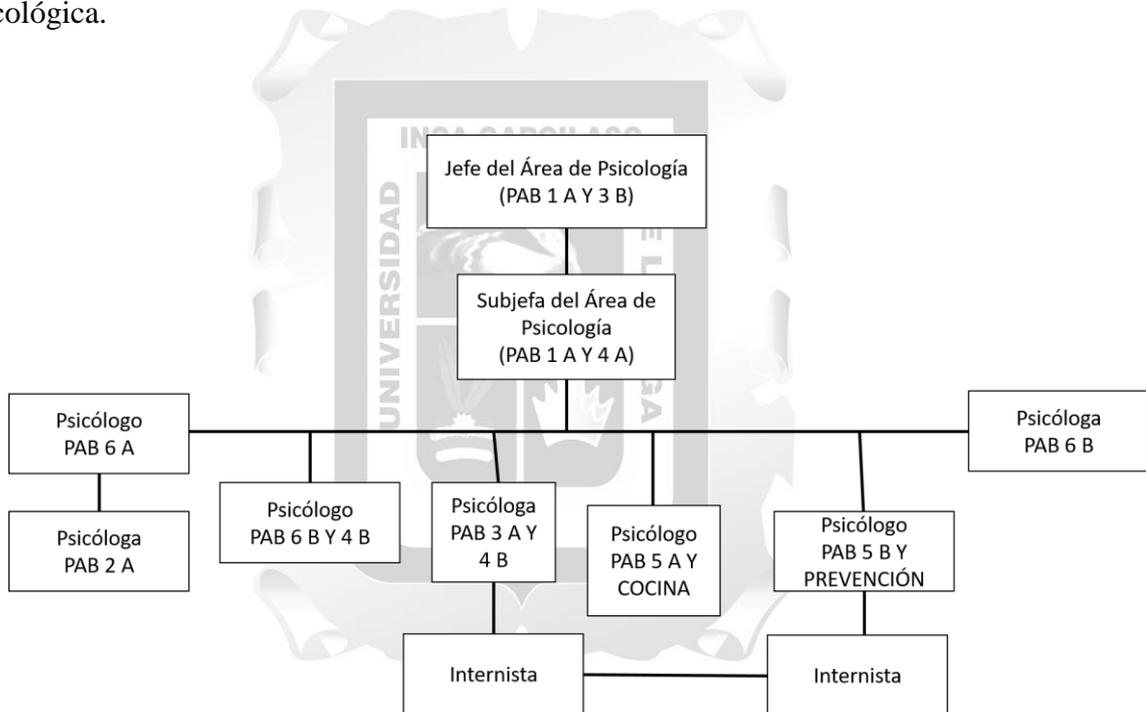


Figura 1 Organigrama de la Institución

Fuente: Elaboración propia

1.1.1 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

El servicio que brinda el INPE está orientado a: Reinsertar positivamente a la sociedad a la población penitenciaria, también se debe garantizar la seguridad integral en los establecimientos penitenciarios y mejorar las condiciones de vida de la población

penitenciaria. Así como reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado buscando el bienestar de la sociedad.

1.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

El Establecimiento Penitenciario, está ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho. Acoge a internos tanto procesados como sentenciados que hayan cometido diverso tipo de delitos, provenientes de distintos distritos de la capital; además también brinda servicios del área de tratamiento (legal, asistencia social, psicología) a las visitas de los mismos, en la mayoría de los casos estas son las esposas y madres.

1.1.3 ACTIVIDAD GENERAL O ÁREA DE DESEMPEÑO

Dentro de la Institución ocupé el cargo de Interna del área de Psicología, dicha área está también dentro del área de Tratamiento Penitenciario, según lo establecido por el INPE. Junto con los psicólogos asesores estuve a cargo de dos pabellones, ambos de máxima seguridad.

Las actividades a desarrollar eran diversas: tanto las propias del área de psicología como también actividades administrativas. Se desarrollaron talleres de temas puntuales con los internos de ambos pabellones, charlas informativas, entrevistas para la elaboración de historia clínica, consejería a internos y familiares, elaboración de informes psicológicos para beneficios penitenciarios.

1.1.4 MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Ejercer la rectoría del sistema penitenciario nacional, reinsertando social y positivamente la población penitenciaria intramuros y extramuros, con condiciones de vida adecuada y con personal altamente calificado.

Visión: En el Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva confiable, gracias a un Estado moderno y transparente que protege efectivamente los intereses del país y de sus ciudadanos.

1.1.5 VALORES INSTITUCIONALES

- Vocación de servicio: Realizar el trabajo con alegría y optimismo. Hacer el trabajo por asumir responsabilidades con lealtad e identificación con las labores, el equipo y la Institución.

- Espíritu de superación: Estar en la búsqueda permanente del desarrollo personal y profesional, contribuir a la mejora de los servicios brindados y procesos en la atención de los requerimientos y necesidades de los ciudadanos y servidores.
- Actitud proactiva: Tomar la iniciativa para anticiparse a la solución de los problemas laborales y en la atención de los requerimientos de los ciudadanos, las áreas usuarias, otros servidores públicos e internos en los centros de reinserción social.
- Solidaridad: Tomar conciencia y comprometerse, en forma individual y como organización, en la solución de los problemas sociales y laborales, buscando la inclusión social de los más necesitados.
- Conducta ética: Trabajar con honestidad y transparencia, buscar el cumplimiento de los objetivos mediante el mejor uso de los recursos institucionales, desarrollar las labores y funciones a cabalidad, asumir un verdadero compromiso en la ejecución y cumplimiento de las tareas en la entidad.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EXPERIENCIA

2.1 ACTIVIDAD PROFESIONAL DESARROLLADA

Dentro del Establecimiento Penitenciario mi función principal fue la reinserción de manera positiva de los internos a la sociedad, esto se pretendía lograr a través de consejería, charlas educativas, talleres de intervención de acuerdo al tipo de delito cometido y teniendo en cuenta las características de personalidad de cada uno. La actividad profesional se dio dentro del área del servicio de Psicología – Tratamiento; estando bajo la dirección de un psicólogo encargado.

2.2 PROPÓSITO DEL PUESTO Y FUNCIONES ASIGNADAS

El propósito dentro del puesto fue mejorar y llevar a cabo los programas de intervención, tanto educativos como psicológicos; utilizando métodos científicos eficaces, para lograr que los internos puedan reinsertarse a la sociedad de manera positiva.

Las funciones a desarrollar fueron las siguientes:

- Talleres grupales con internos de dos pabellones: 6 A y 5 B.
- Consejería al interno y también a su visita, ya sea esta su esposa o madre.
- Elaboración de informe psicológico para obtener algún tipo de beneficio penitenciario.
- Entrevista y administración de pruebas psicométricas para elaborar el legajo del interno.
- Participación y programación de actividades artísticas que pudieran ayudar a los internos a expresar sus emociones. Ejemplo: “Expresando mis emociones a través del baile.”
- Participación del TIM (taller de intervención multidisciplinario) en el que participan: Psicología, Asistencia social y Área legal.
- Apoyo en la elaboración del estadístico del pabellón 6 A
- Charla a la visita de los internos (parejas, madres, hermanas e hijas) sobre la importancia de la salud mental.
- Participación en la actividad hecha por el área de Asistencia Social: “Calidad de vida del adulto mayor”

- Charla interactiva con internos del pabellón 6 A sobre Conciencia del delito cometido.
- Participación en la Clasificación de nuevos ingresos.

2.3 PRODUCTO

Se diseñó una Propuesta de Intervención basada en el enfoque de la terapia cognitivo conductual, la cual cuenta con diez sesiones de 45 minutos (a realizarse una sesión por semana) : en las que se trabajan distintos métodos y técnicas cognitivo conductuales (relajación muscular, reestructuración cognitiva, entrenamiento de respiración diafragmática, entre otros.) con el objetivo de identificar los pensamientos distorsionados del interno para que así posteriormente tenga la capacidad de modificar los mismos y sea posible la reestructuración cognitiva de esquemas mentales aprendidos desde la infancia.

2.4 RESULTADO

Con la propuesta de intervención: “Aprendiendo a controlar mis emociones” se podrían evidenciar resultados medibles y a corto plazo, los cuales resultarían favorables para los internos del Establecimiento Penitenciario; ya que dicha propuesta fomentaría el cambio en el actuar de la población penitenciaria contribuyendo así en la reinserción de los internos a la sociedad.

CAPÍTULO 3

FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

3.1 TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN EL DESEMPEÑO PROFESIONAL

En la actualidad, nuestra sociedad vive a diario en un clima de violencia general. El feminicidio es una de las problemáticas con mayor porcentaje de incidencia, cada año estas cifras van en aumento. Con la finalidad de ver reducidas estas cifras, es de suma importancia que se trabaje directamente con los agresores de las víctimas que se encuentran dentro de la Institución Penitenciaria, para que estos al obtener su libertad no reincidan en el mismo delito y puedan reinsertarse de manera favorable a la sociedad.

Por lo expuesto es necesario fundamentar el marco teórico del presente trabajo a través de determinados fundamentos, definiciones, teorías e investigaciones previas.

3.1.1 DEFINICIONES:

Knaus (1983) menciona que la frustración es un proceso natural de la vida, es decir que todos en algún momento nos podemos sentir frustrados; y esto surge debido a una disonancia cognitiva: entre lo que queremos y lo que está realmente disponible. En el caso específico de los cuarenta internos del grupo con el que se trabajó, mismos que cumplen condena por el delito de feminicidio; a través de la evaluación psicológica realizada a cada uno de ellos, se determina que poseen baja tolerancia a la frustración y poco o nulo control de impulsos. Por lo que, a pesar de presentar la disonancia cognitiva mencionada por el autor, ellos actuaron en base a su frustración, perdiendo el autocontrol y finalmente asesinaron a sus parejas.

Existen algunos procesos que describen claramente una situación de frustración como un sistema de perturbación: 1. Percibimos que no podemos tener lo que queremos cuando nosotros lo queremos. 2. Nos decimos que no podemos tolerar el que sucedan las cosas y esta forma de auto-verbalizaciones inicia un proceso de intolerancia. 3. Nos repetimos el mensaje de que no podremos detener la experiencia frustrante, y esto llega a fijarse en nuestras mentes. 4. Nos preocupamos en medir lo intensa e intolerable que es nuestra frustración, lo que nos limita para considerar otras alternativas. 5. La intensidad de los estados emotivos que experimentamos nos impide aprender de nuestras experiencias y repetimos el patrón.

Este proceso puede verse también reflejado en conductas propias de los internos. Durante mi experiencia profesional, al momento de la entrevista psicológica y la Universidad Inca Garcilaso de la Vega – Facultad de Psicología y Trabajo Social

elaboración de la historia clínica; ellos mencionaron que el motivo por el cual cometieron el crimen era el sentimiento de no poder tener el control total de sus parejas o el poder poseer a las mismas. Los pensamientos de tipo “si no eres mía no eres de nadie” eran muy arraigados, tal cual como indica el proceso de frustración, estos pensamientos nublaban el juicio de estas personas a tal punto de no ver otra solución al problema, más que eliminar a la pareja. Muchas veces estas acciones se vuelven a repetir, prueba de ellos son los internos que estaban por segunda vez en el Establecimiento Penitenciario y por el mismo delito, ya que el sentimiento de frustración era tal que volvían a repetir la misma conducta y no aprendían de las experiencias pasadas.

La baja tolerancia a la frustración se manifiesta cuando no podemos obtener aquello que deseamos y en vez de afrontar el malestar que aquello nos causa simplemente decidimos huir de él. Ellis (1979) menciona que los seres humanos presentan una tendencia a presentar conductas disfuncionales y sentimientos perturbadores por ser hedonistas, esto quiere decir que la mayoría de personas esperan o desean tener un control total sobre sí mismos, sobre otras personas y si es que no pueden lograr esto, se sienten frustrados.

Lo mencionado por Ellis, se relaciona con la mayoría de los casos de feminicidio que se presentaban en el grupo de internos del Establecimiento Penitenciario. Los internos tenían conductas disfuncionales: Una de las principales era celar a la pareja sin motivo aparente o la dependencia afectiva hacia la pareja, debido a que si esta decidía terminar la relación ellos eran incapaces de comprender esto y actuaban en base a esa frustración. Esperaban tener el total control sobre sus parejas; y ya que no conseguían esto se sentían frustrados, no controlaban sus emociones y eliminaban a la persona producto de su frustración. No eran capaces, como también menciona el autor, de enfrentar el malestar que les causaba las conductas de su pareja sentimental, no buscaban una solución al problema principal y la manera de huir de ello: quitarles la vida a sus parejas.

No es solo necesario describir la frustración y el proceso de la misma. Al hablar de internos por delito de feminicidio, es necesario comprender este fenómeno que lamentablemente está yendo en aumento en nuestra sociedad.

Distintas Instituciones y autores le han dado una definición al feminicidio a lo largo de los años: coinciden en que el feminicidio es el asesinato de la mujer por su condición de

ser mujer; generalmente este ilícito es cometido por una persona que conoce de manera íntima a la víctima.

El término feminicidio fue por primera vez introducido por Diana Russell y Jill Radford en su libro “Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres” (1992). Consiste en la traducción literal del inglés “femicide”, esto quiere decir feminicidio; además se debe tomar este término haciendo referencia a que las mujeres son asesinadas con mayor frecuencia que los hombres.

Ana Carcedo y Monserrat Sagot señalan que el feminicidio es la forma más extrema de violencia de género, esto entendido como la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres con el deseo de obtener poder, dominación o total control. Estos asesinatos incluyen tanto violencia sexual como violencia intrafamiliar.

Las mujeres que son víctimas de feminicidio no poseen un mismo rango de edad o de condición socioeconómica. Las personas o autores que perpetúan este crimen pueden ser personas que no tenían un vínculo con la víctima o que tenían un vínculo estrecho con la misma, ya sea de amigos, familiar, novios, enamorados, ex pareja (Centro de la Mujer peruana-Flora Tristán-2005). En el caso del grupo de internos del Establecimiento Penitenciario en su totalidad habían tenido un vínculo estrecho con la víctima, siendo estas sus parejas sentimentales.

La OMS coincide con la definición brindada por las autoras del libro antes mencionado: el feminicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer. Adicional a ello indica que la mayoría de los feminicidios los comete la pareja actual o pareja anterior a la víctima; previo al ilícito hubo una o más de las siguientes situaciones: maltrato constante dentro del hogar, amenazas, violencia sexual, física y psicológica, o situaciones donde las mujeres tienen menos poder que sus parejas.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2020) coincide en la definición de feminicidio. Sin embargo, añade que el ilícito se puede dar en contexto de violencia familiar (donde víctima y agresor mantienen una relación), hostigamiento o acoso sexual, abuso de poder, confianza.

Las autoras e Instituciones antes mencionadas coinciden en que el feminicidio es el asesinato de la mujer por su condición de ser mujer, además reconocen que los autores del delito pueden tener una relación estrecha con la víctima o quizá no conocerla.

Generalmente el ilícito se da por la necesidad del agresor de ejercer el total control sobre su víctima.

De acuerdo a lo expuesto en el libro “Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres” de Diana Russell y Jill Radford (1992) se proponen los siguientes tres tipos de feminicidio:

- Feminicidio íntimo: Así se le conoce al tipo de crímenes en el que la víctima tenía o tuvo una relación de pareja, convivencia o familiar con su agresor.
- Feminicidio no íntimo: Este tipo de crímenes se da cuando la víctima no conoce a su agresor. No existe ningún tipo de relación, aunque se ha demostrado que previo al delito suelen ser agredidas sexualmente por quien será su victimario.
- Feminicidio por conexión: Esos crímenes ocurren debido a que el agresor conocía a estas mujeres ya que tenían alguna relación con su pareja o ex pareja. Es decir, estas víctimas en algún momento trataron de defender a la mujer agredida del victimario.

De las entrevistas realizadas al grupo de internos, se concluye que ellos pensaban y afirmaban que debían tener el control de sus parejas, ellas debían comportarse de cierta forma por el hecho de ser mujeres. Además, afirmaban haber agredido al menos una o más veces a sus parejas, previo al delito, casi en la totalidad de casos se trataba de agresión física, mas algunos casos presentaban agresión psicológica. Todos conocían a sus víctimas, dado que eran sus esposas, convivientes o enamoradas por tanto se trataba de un feminicidio íntimo.

3.1.2 TEORÍAS

Teoría del autocontrol

La teoría del autocontrol o teoría general de la Delincuencia presentada por Gottfredson y Hirschi (1990) combina conceptos de las perspectivas bio sociales, psicológicas, de las actividades rutinarias y de la elección racional de la acción criminal.

En la teoría de Gottfredson y Hirschi resulta fundamental comprender que el concepto clave es el autocontrol. Argumentan que esta característica, está presente en los individuos desde la primera infancia y su ausencia hace que aumente la probabilidad de que dicho individuo cometa el hecho ilícito. Sin embargo, se ha visto que la falta de auto control puede ser dada por el entorno en el que el sujeto se encuentra o por características propias del mismo.

Las personas que se adaptan de manera más sencilla al modo de vida delictiva son aquellas que desean tener recompensas inmediatas, son inestables en las relaciones humanas, son egocéntricos e insensibles al sufrimiento de los demás y del propio, no consideran las consecuencias de su comportamiento.

Por lo expuesto dentro de esta teoría, es necesario fortalecer el autocontrol en los internos que cometieron el delito. Se necesita establecer lazos familiares fuertes, para que así cuenten con un sistema de apoyo; brindar pautas de crianza óptimas para sus hijos en caso de que los tengan con la finalidad de romper el ciclo de violencia. Es importante también reducir los niveles de agresividad y al hacer ello aumentar la capacidad para controlar los impulsos y evitar conductas de riesgo.

Terapia cognitivo conductual

La Terapia cognitivo conductual indica que tanto el comportamiento como las reacciones emocionales, no solo se generan como respuesta a estímulos externos. Ellos dependen también del aspecto cognitivo; es decir de la forma en que la persona percibe y procesa la información, de acuerdo a sus propios esquemas mentales.

Esta terapia trabaja enseñando a la persona a reconocer estos estilos o esquemas mentales, ya que estos llevan a tener pensamientos distorsionados. Es de suma importancia entrenar al paciente para que sea capaz por sí mismo de reflexionar sobre su manera de pensar, cuando logra esto es más sencillo para el identificar cuáles son los pensamientos que le causan mayores problemas.

La propuesta de Intervención: “Aprendiendo a controlar mis emociones” fue elaborada bajo este enfoque, ya que el objetivo principal de ella fue que el paciente pueda identificar para posteriormente modificar estos pensamientos distorsionados, es decir que él mismo pueda romper con sus esquemas mentales. Utilizando las técnicas de este enfoque él sería capaz de controlar sus emociones: ira, enojo, tristeza, entre otras.

3.1.3 INVESTIGACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Gonzales (2016) “Feminicidio en internos del Establecimiento Penitenciario de Arequipa” tuvo como objetivo evaluar las características de personalidad de los internos del Establecimiento Penitenciario y esquemas des adaptativos. A través de dicha investigación obtuvo como resultados que los internos presentaban inhibición de los impulsos negativos y positivos, esto como parte de características de su personalidad; así como distintas características que los llevaron a cometer el delito, ya sean: condiciones familiares, personales y del delito mismo.

Oliden y Velásquez (2017) “Historia familiar y características de un feminicida” (Bolivia) tuvo como objetivo indagar cuales son las características de personalidad del feminicida y como ello y sus relaciones familiares pudieron ser elementos importantes en la comisión del delito; dicha investigación fue elaborada en base a un estudio de caso. Los resultados obtenidos mostraron una estrecha relación entre sus vivencias pasadas y su actuar para la comisión del delito, de igual forma los rasgos de personalidad del participante fueron un factor predominante en su actuar.

Ambas investigaciones concluyen que los rasgos de personalidad y relaciones con sus familiares fueron factores predominantes para que los sujetos en estudio cometieran el delito; en el grupo de cuarenta internos del Establecimiento Penitenciario se concluye lo mismo: todos los internos mencionaron haber vivido bajo un clima de violencia intrafamiliar, con padres y/o madres autoritarios. Desde niños conocieron la violencia y cuando formaron una familia continuaron con el ciclo de violencia; sus vivencias de la infancia, adolescencia y características de la personalidad influyeron para que se ejecutara el delito.

3.2 ACCIONES, METODOLOGÍAS Y PROCEDIMIENTOS

3.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES

En el Establecimiento Penitenciario se contaba con un grupo de cuarenta internos, reclusos por el delito de feminicidio, todos ellos estaban sentenciados. A través de distintas técnicas para la recolección de datos se concluyó que como grupo presentaban: baja tolerancia a la frustración, carecían de control de impulsos, algunos tenían altos índices de agresividad y otros no aceptaban que el delito cometido fuera su culpa.

Debido a ello, junto con el psicólogo asesor se trabajaron talleres y charlas de manera grupal para tratar a detalle las problemáticas del grupo.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los profesionales y resultados que en algunos casos fueron favorables, no se contaba con un programa de intervención propiamente dicho para este tipo de internos; por lo que se vio la necesidad elaborar una propuesta de intervención: “Aprendiendo a controlar mis emociones”, bajo el enfoque cognitivo conductual para un caso en específico.

3.2.2 METODOLOGÍA

El presente informe tiene sustento bajo la investigación descriptiva. Tamayo y Tamayo (2016) explica que dicha investigación comprende la descripción, el registro, análisis e interpretación de hechos actuales. Trabaja sobre realidades de hecho, se caracteriza por presentar una interpretación correcta de los datos.

Bernal (2006) refiere que en la investigación descriptiva se narran, muestran, reseñan o identifican hechos, rasgos, situaciones y características de un objeto de estudio en específico. En este tipo de investigación se utilizan técnicas como la encuesta, entrevista, observación y la revisión documental.

3.2.3 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

- Entrevista semi estructurada: Este tipo de entrevista a diferencia de la estructurada, presenta mayor flexibilidad, ya que se hacen preguntas que si bien han sido planeadas pueden ajustarse a lo que va diciendo el entrevistado. Es considerada también como una conversación amistosa, donde el entrevistador escucha con atención, así le es más sencillo guiar el curso de la entrevista hacia los temas de interés. Se utiliza con la finalidad de obtener de una manera más sencilla la información, y comprender a profundidad la problemática del paciente.
- Anamnesis: Mediante este proceso se puede obtener información del paciente, a través de la entrevista. Datos como el problema central de paciente, su historia familiar, sus hábitos y antecedentes familiares; todo ello es necesario para lograr un diagnóstico adecuado y posible método de intervención.

- Observación de conducta: Con esta estrategia se pretende describir, cuantificar, codificar y analizar la conducta o comportamiento de la persona que se pretende evaluar. Pertenecen a las técnicas conductuales para que después de obtener los resultados, se puedan modificar los comportamientos.
- Pruebas proyectivas y psicométricas: Ambos tipos de pruebas brindan información sobre los rasgos de personalidad del paciente, así como nivel de inteligencia. Con los resultados de las mismas y el soporte de la anamnesis, se llega a un diagnóstico acertado para una futura intervención y solución del problema.
- Proceso de clasificación del interno: Esta técnica es realizada por el equipo del área de Tratamiento (legal, asistencia social, psicología) del Establecimiento Penitenciario. Es una breve entrevista que se le hace al interno al llegar al Establecimiento, los tres profesionales hacen preguntas variadas con el fin de obtener información sobre: si el interno es reincidente, su edad, el delito que cometió, breve historia familiar, si tiene tatuajes o cicatrices.

3.2.4 PROCEDIMIENTO

En el Establecimiento Penitenciario existía un grupo de cuarenta internos, todos ellos recluidos por el delito de feminicidio y todos sentenciados. A través de distintas técnicas para la recolección de datos se concluyó que como grupo presentaban: baja tolerancia a la frustración, carecían de control de impulsos, algunos tenían altos índices de agresividad y otros no aceptaban que el delito cometido fuera su culpa. Se trabajó con ellos en base a charlas y talleres (programados previamente por los profesionales del área) de temas acorde a los rasgos de personalidad que se debían mejorar para que ellos pudieran, al cumplir con su sentencia, reinsertarse a la sociedad de manera óptima.

Dentro del grupo de internos, se evalúa un caso en específico de un hombre de treinta años, quien al principio de los talleres no era participativo ni mostraba mayor interés en ellos más que el hecho de estar presente por una cuestión de obligación.

El caso a tratar es de un interno de treinta años, sentenciado a veinte años por el delito de feminicidio; al momento de la entrevista se encuentra recluido dentro del Establecimiento Penitenciario un año. Manifiesta que su padre solo lo visitó en tres ocasiones y un amigo del colegio suele visitarlo los días domingos con frecuencia.

En la entrevista manifiesta estar arrepentido por el delito cometido y que desea cambiar ciertas características de personalidad, ya que tiene una hija y desea ser un buen ejemplo para ella.

Como aspectos importantes de la anamnesis realizada al interno, se destaca que vivió con una familia en la que se manifestaba violencia intrafamiliar. El interno menciona que su madre lo abandonó y su padre se hizo cargo de él. Vivía con su madrastra, medias hermanas y su padre; su madrastra lo insultaba desde muy pequeño y también aplicaba castigos físicos. Su padre era alcohólico y tenía problemas económicos, él golpeaba a su madrastra y también al interno.

Durante la adolescencia usualmente tenía conflictos con otros compañeros del colegio, con los que llegaba hasta los golpes. Manifiesta que no era capaz de controlar su ira y por eso perdía el control de sus emociones y se metía en muchos problemas. Consideraba que la violencia era solución a sus problemas.

Logra terminar la secundaria, a pesar de los conflictos que tenía con compañeros dentro del colegio y sus bajas calificaciones. A los diecisiete años decide vivir solo ya que no toleraba la situación de violencia que vivía en su casa. No tenía el dinero suficiente para poder sobrevivir y tampoco encontraba trabajo por lo que pasó seis meses viviendo en las calles; robaba a los transeúntes para poder conseguir comida. Estando en las calles probó marihuana y cocaína, hasta la actualidad continúa con el consumo de marihuana.

Cuando cumplió la mayoría de edad consigue un trabajo como ayudante en construcción civil gracias a un amigo del colegio. Logra alquilar un cuarto y sustentar sus gastos. En su juventud le gusta asistir a fiestas, tomar, fumar y consumir drogas. Tiene encuentros ocasionales con algunas mujeres.

A la edad de veinte años conoce a su primera pareja formal en una fiesta. Ella era una joven universitaria. Mantienen una relación inestable que dura aproximadamente seis

meses, ella es quien pone fin a la relación debido a las constantes infidelidades del interno; adicional a ello también recibe abuso físico de él.

Consigue un nuevo trabajo como repartidor de cerveza y es cuando conoce a quien sería su esposa. Ambos tenían veinticinco años cuando se conocieron, salieron en citas ocasionales hasta que después de un mes formalizan la relación. Deciden vivir juntos a los tres meses de relación y al año tienen a su hija por lo que deciden casarse. Durante la convivencia tienen problemas económicos, lo cual genera tensión en la pareja; constantemente discuten por ello y ambos llegan a agredirse físicamente.

Sus rasgos de personalidad son los que lo llevan a cometer el delito. Manifiesta que su esposa le gustaba salir mucho a fiestas, estar en la calle y considera que no lo atendía como se debe. Previo al delito, existía maltrato físico a su esposa. El día en el que se comete el delito, fue por una discusión que ya venían sosteniendo en la que él le reclamaba por salir y escribirse con otro hombre. Manifiesta: “No sé qué me pasó, estaba gritándome y me estaba faltando el respeto. La agarré fuerte de los brazos, pero ella se soltó. Me dio la espalda y es ahí que agarró el cuchillo y le corto el cuello.”

Después de ello lleva a su menor hija donde sus padres y dice que tiene que viajar por trabajo. Deja el cuerpo de su esposa en su casa y él se va por unos días a un hotel. Finalmente encuentran el cuerpo y la policía lo arresta. Manifiesta que se sentía culpable y confesó todo lo que había hecho.

Adicional a la entrevista y elaboración de la historia clínica; se administraron pruebas tanto psicométricas como proyectivas, con la finalidad de brindar un diagnóstico al interno y proponer el mejor plan de intervención. Las pruebas psicométricas aplicadas fueron:

- Test de Matrices Progresivas de Raven
- Inventario Clínico Multiaxial de Millon III

Pruebas proyectivas:

- Test de la persona bajo la lluvia
- Test del dibujo de la figura humana de Karen Machover

Obteniendo como resultado en Test de Matrices Progresivas de Raven un percentil de 60, lo que indica un rango intelectual de termino medio. En ambas pruebas proyectivas existe un nivel alto de agresividad, una persona susceptible a las críticas de los demás,

pobre control de impulsos, evidencia carencia de afecto. Finalmente, en el Inventario Clínico Multiaxial de Millon se evidencia un trastorno antisocial de la personalidad.

Conociendo a profundidad su caso, se ve la necesidad de una propuesta de intervención basada en el enfoque cognitivo conductual.

3.2.5 DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA

Los objetivos de la Propuesta de Intervención se basan en poder entrenar al paciente en base a técnicas propias del enfoque cognitivo conductual y el desarrollo de actividades a fines, mismas que le ayudaran a una reestructuración cognitiva para así poder modificar los pensamientos automáticos.

Se utilizan distintas técnicas de la terapia cognitivo conductual, tales como: relajación muscular, reestructuración cognitiva, entrenamiento en autocontrol, juego de roles e inoculación del estrés.

Se considera de suma importancia la disponibilidad del interno para llevar a cabo la Propuesta de Intervención para que logre cumplir con los objetivos planteados.

La propuesta para la ejecución del plan terapéutico es de diez semanas, realizando una sesión por semana de aproximadamente 45 minutos.

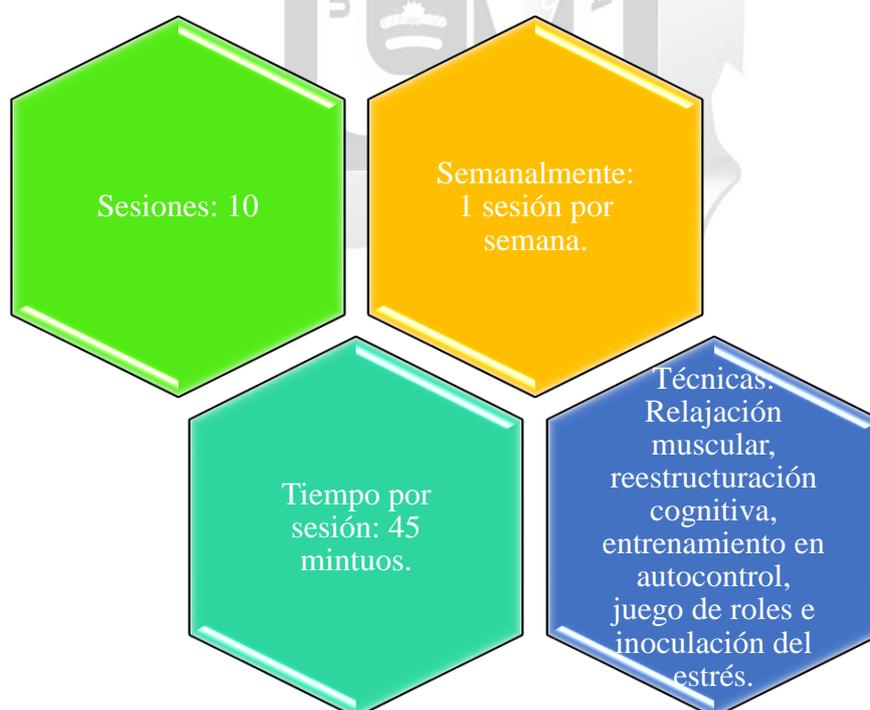


Figura 2 Propuesta de Intervención basada en la Terapia cognitiva conductual.

Fuente: Elaboración propia.

3.2.6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

“APRENDIENDO A CONTROLAR MIS EMOCIONES”

TÉCNICA	OBJETIVO	NÚMERO DE SESIÓN	ACTIVIDADES
Psicoeducación Rapport	Establecer la alianza terapéutica con el paciente. a través de la psicoeducación explicar al paciente respecto al trastorno y como se llevara a cabo el proceso terapéutico, todo ello con la finalidad de establecer los objetivos que el paciente desea alcanzar.	1	Se establece el rapport con el paciente para brindarle la confianza suficiente y los resultados de la psicoterapia sean los deseados. se le informa acerca de su diagnóstico, junto con él se trazan objetivos y metas a alcanzar.
Relajación muscular	Disminuir niveles de impulsividad y agresividad.	2 y 3	Antes de comenzar con la técnica de relajación, se le explica al paciente de forma general en qué consiste y la importancia que tiene la misma para afrontar cualquier situación de la vida cotidiana que le pueda generar estrés.

			<p>Se le pide al paciente recostarse en una colchoneta, donde el paciente coloque sus piernas y brazos ligeramente alejados de su cuerpo, se relajan los músculos mediante la regulación de la respiración (inhalar y exhalar) hasta llegar una respiración lenta y pausada, para que los músculos se encuentren totalmente relajados.</p> <p>Se le indica al paciente practicar la técnica antes de irse a dormir y al despertar.</p>
Reestructuración cognitiva	Inducir al paciente a evaluar sus pensamientos automáticos y sea capaz de modificarlos.	4 y 5	Esta técnica consiste en que el paciente sea capaz de identificar aquellos pensamientos automáticos negativos que pueden surgir en un ataque de ira o estrés; detenerse en el momento y que se pregunte qué tipo de pensamientos lo llevaron a esa situación. adicional a ello debe llevar un

			registro de comportamientos y emociones que tiene mientras aparecen los pensamientos automáticos negativos y a través de preguntas socráticas, cuestionar el porqué de ese pensamiento y si son de alguna utilidad para él.
Entrenamiento en autocontrol.	Detección del pensamiento, autoinstrucciones y control de la ira.	6 y 7	<p>Consiste en hacer consciente al paciente de su manera de actuar ante una situación de estrés y modificar su diálogo interno para facilitar la manera en la que responda ante una situación o acontecimiento.</p> <p>Se le pedirá la paciente que reconozca situaciones conflictivas del día a día, después debe analizar su pensamiento, emoción y comportamiento ante dicha situación. Se le pide que durante la semana mantenga un auto registro de estas situaciones, para analizar en sesiones posteriores.</p>
Inoculación del	Adquisición y	8	Basándose en la

<p>estrés. Juego de roles.</p>	<p>entrenamiento en habilidades que le faciliten responder adecuadamente ante un estresor.</p>		<p>evaluación previamente realizada al paciente, se evidencia que durante su vida no ha sabido reaccionar adecuadamente ante situaciones que le generan estrés.</p> <p>Es por ello que a través de la técnica del juego de roles se le pide al paciente participar de una simulación de una entrevista de trabajo, donde el terapeuta será en el entrevistador. esta situación cotidiana suele generar cierto nivel de estrés en la persona postulante al trabajo. Se evaluará como responde el paciente ante esta situación, se espera pueda enfrentarse al estresor.</p>
<p>Terapia solución de problemas.</p>	<p>Fomentar la toma de decisiones, flexibilidad en el pensamiento y proyección al futuro.</p>	<p>9</p>	<p>Se le explica al paciente en qué consiste un proyecto de vida y la importancia del mismo, continuando con la explicación en el tema de objetivos, metas y propósito.</p>

			Se anima al paciente a redactar su proyecto de vida, que plantee sus objetivos, metas y propósitos. ¿Qué es lo que le gustaría hacer saliendo de prisión? ¿Cuáles son sus metas? ¿Sus objetivos?
Retroalimentación o feedback.	Se le proporciona información al paciente sobre sus avances en terapia y recomendaciones.	10	<p>Se conversará con el paciente acerca de cómo se sintió al principio de las sesiones y cómo se siente ahora. Se le pedirá que identifique aquello que cree ha mejorado y lo que siente que le falta mejorar; a continuación, se le mostrará, con la finalidad de reforzar las nuevas conductas, todo aquello que logró en el camino de terapia.</p> <p>Se le recordará que él tiene la capacidad de identificar y modificar sus pensamientos automáticos, puede practicar la relajación ante un momento de estrés, angustia o ira, también que si bien está recluso</p>

			dentro del establecimiento penitenciario puede plantearse un proyecto de vida. Finalmente se hará hincapié en que debe y puede continuar aplicando todas las técnicas aprendidas durante su vida cotidiana.
--	--	--	---



CAPÍTULO 4

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

- Elaboración de una Propuesta de Intervención basada en el enfoque cognitivo conductual a un interno, sentenciado por el delito de feminicidio, quien presenta trastorno antisocial de la personalidad.
- Programación y ejecución de talleres y charlas en beneficio de cuarenta internos sentenciados por el delito de feminicidio. Talleres que tuvieron como objetivo principal reducir los índices de agresividad de los internos, brindar herramientas y técnicas para el autocontrol.
- Brindar consejería a internos que lo requerían, así como también se les brindó consejería a familiares.

CONCLUSIONES

- Se elabora una Propuesta de Intervención basada en el enfoque cognitivo conductual, la cual tuvo como objetivo principal el modificar e identificar los pensamientos automáticos del paciente para así poder reducir el nivel de agresividad, estrés y frustración.
- Las actividades de la Propuesta de Intervención fueron elaboradas en base a la teoría cognitivo conductual para así poder conseguir resultados óptimos.
- Tanto las investigaciones nacionales como internacionales demuestran que uno de los factores más importantes para que un individuo se convierta en un feminicida es el haber vivido en un clima de violencia intrafamiliar.
- Por lo expuesto anteriormente, es necesario y de suma importancia trabajar en la modificación de los pensamientos automáticos y romper con los esquemas mentales a través de la reestructuración cognitiva. De esta manera se podrá romper con el ciclo de violencia.

- Al realizar los talleres y charlas con el grupo de cuarenta internos de manera dinámica (a través de técnicas como el juego de roles o actividades lúdicas) se observa el cambio en su actitud. Asisten a los dichos talleres y charlas de manera voluntaria, denotando así motivación intrínseca.

RECOMENDACIONES

- Para lograr alcanzar el objetivo principal que tiene la Institución: reinsertar al interno de manera positiva a la sociedad, se deben implementar programas de intervención a trabajar con internos por delitos mayores como lo es el feminicidio.
- Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la Propuesta de Intervención, es necesario respetar el tiempo de cada sesión para así cumplir con las actividades planteadas y brindar la retroalimentación correspondiente al finalizar cada sesión.
- Fomentar la motivación intrínseca de los internos que participan de talleres y charlas, para ello es necesario acondicionar un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades.
- Involucrar a la familia del interno como parte importante del proceso terapéutico, con la finalidad de brindar un sistema de apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aaron Beck y colaboradores (1990). *Terapia Cognitiva de los Trastornos de Personalidad*. Estados Unidos: Laidos Ibérica.

Chuque Sánchez, M., & Tuesta Espinoza, D. T. (2019). *Feminicidio: Origen, definición, características, causas y consecuencias. Una revisión teórica*.

Echeburúa, Enrique, & Sarasua, Belén, & Zubizarreta, Irene, & Corral, Paz de (2009). *Evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres violentos contra la pareja en un marco comunitario: una experiencia de 10 años (1997-2007)*. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9(2), 109-217.

Fernández, P. V. M., & Montilla, L. B. (2018). *Perfil criminológico en un caso de feminicidio: Sin escalada de violencia previa*. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 18(1), 41-59.

Laurenzo Copello, P. (2012). *Apuntes sobre el feminicidio*.

Leal, P., & Contreras, A. (1998). *La baja tolerancia a la frustración y las adicciones*. *Liberadictus*. Recuperado de: <http://liberadictus.org/Pdf/0202-17.pdf>.

Loinaz, Ismael, & Echeburúa, Enrique, & Torrubia, Rafael (2010). *Tipología de agresores contra la pareja en prisión*. *Psicothema*, 22(1), 106-111

María, J., & Tabernero, C. (2013). *El impacto del entrenamiento cognitivo-conductual. Un estudio exploratorio con agresores de género*. *Anuario de psicología jurídica*, 23(1), 11-19.

Montiel Merino, Paloma María Guadalupe (2014). *Relación entre ansiedad y actitud hacia los feminicidios*. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 23(46), 164-187.

Mujica, Jaris, & Tuesta, Diego. (2012). *Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del feminicidio en el Perú*. *Anthropologica*, 30(30), 169-194.

Ocampo, C. I. P., Cárdenas, L. P. T., & Rueda, Y. M. B. (2014). *Diseño, aplicación y evaluación de un tratamiento cognitivo-conductual a corto plazo en parejas violentas*. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 14(2), 51-63.

Oliden, Norman, & Velásquez, Carlos. (2017). HISTORIA FAMILIAR Y CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD DE UN FEMINICIDA. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP*, 15(2), 195-213.

OPS, O. (2013). Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. *Violencia infligida por la pareja*.

Pasquel Oviedo, M. J. (2020). Análisis de rasgos psicológicos del autor del delito de femicidio, ocurrido el 19 de enero del 2019 en la ciudad de Ibarra-Ecuador (Bachelor's thesis).

Pérez Manzano, Mercedes. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, (81), 163-196

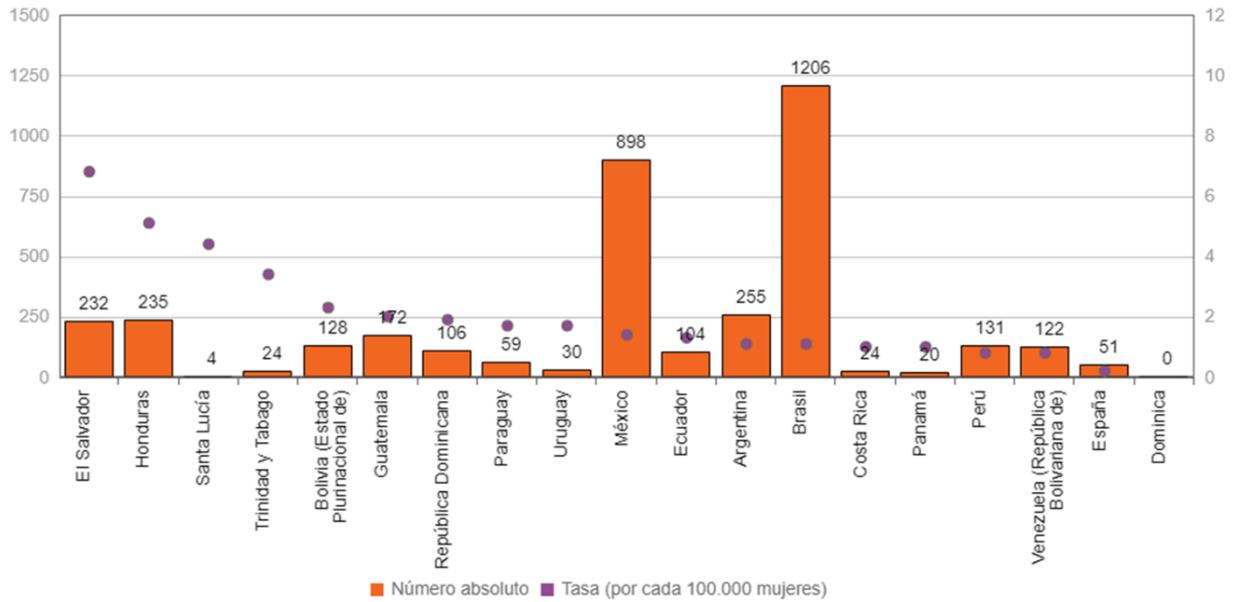
Pérez Vera, Monserrat Gabriela, & Ocampo Botello, Fabiola, & Sánchez Pérez, Karoll Rebeca (2015). Aplicación de la metodología de la investigación para identificar las emociones. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 6(11)

Quispe Ilanzo, M. P., Curro Urbano, O. M., Córdova Delgado, M., Pastor Ramírez, N., Puza Mendoza, G. M., & Oyola García, A. E. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 278-294.

Sánchez Aguilar, M. J. (2019). Rasgos de la personalidad y femicidio en una persona privada de libertad del centro penitenciario Quevedo (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2019).

Sanz-Barbero, Belén, Heras-Mosterio, Julio, Otero-García, Laura, & Vives-Cases, Carmen. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta Sanitaria*, 30(4), 272-278.

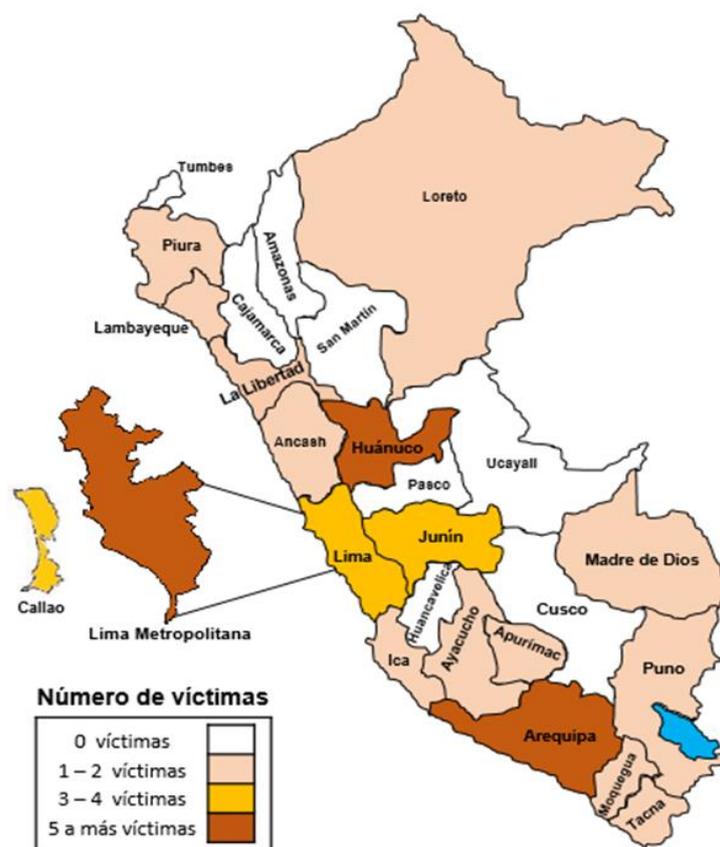
ANEXOS



Anexo 1 Femicidios en América Latina, 2018

Fuente: Observatorio de Igualdad de Género





Anexo 2 Perú: Casos con características de femicidio registrados por los CEM

Fuente: MIMP, 2020

Mes / año	2020	2019	Var. %
Enero	20	15	33%
Febrero	12	14	-14%
Marzo	4	13	-69%
Abril	10	13	-23%
Total	46	55	-16%

Anexo 3 Cuadro: Comparativo de los casos con características de femicidio registrados por los CEM según mes de ocurrencia

Fuente: MIMP, 2020

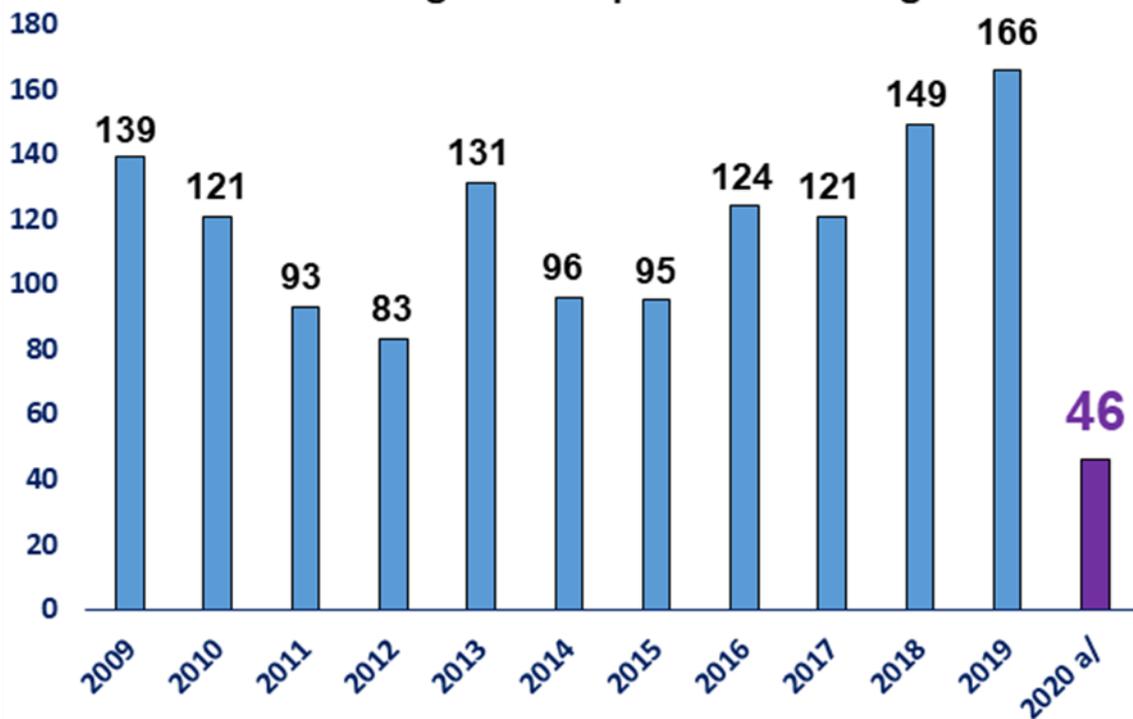
Modalidad	Feminicidio	
	N°	%
Acuchillamiento	16	35%
Agresiones con objetos filosos	1	2%
Disparo por PAF	5	11%
Envenenamiento	1	2%
Agresiones con objetos contundentes	6	13%
Asfixia / estrangulamiento	13	28%
Ahogamiento	1	2%
Otro a/	3	7%
Total	46	100%

Anexo 4 Cuadro: Modalidad del caso de la víctima de feminicidio

Fuente: MIMP, 2020



Número de casos con características de feminicidio registrados por los CEM según año



Anexo 5 Número de casos con características de feminicidio registrados por los CEM según año

Fuente: MIMP, 2020

